

# Los abogados se oponen a ofrecer orientación jurídica «en un cuartucho sin luz en el sótano»

El colegio profesional considera una ofensa a sus clientes el espacio que se les ha reservado entre los calabozos y el cuarto de limpieza

:: P. R.

**PALENCIA.** Un cuartucho de apenas diez metros cuadrados situado en un semisótano, sin luz natural, de difícil acceso y situado en un espacio entre los calabozos y la habitación donde se guardan los útiles de limpieza. Así define el decano del Colegio de Abogados de Palencia, Santiago González Recio, el espacio que se les ha cedido en el remodelado edificio de la Audiencia para ofrecer el servicio de orientación jurídica a los beneficiarios del sistema de justicia gratuita. Los letrados estiman que es una ofensa, «no ya para los profesionales, que también, pero sobre todo para las personas que acuden allí a plantear sus problemas, que requieren ser atendidos por un abogado y exponerles su caso en un clima que exige intimidad, y donde ni siquiera existe sala de espera. Tienen que guardar turno frente a los calabozos o de pie en el cuarto de la limpieza», explica. Con estos condicionantes, los abogados se han negado en rotundo a ocupar ese espacio y han anunciado que seguirán prestándolo en la sede del colegio profesional «para que los clientes puedan ser atendidos de forma digna», puntualiza González Recio.

El decano del Colegio de Abogados incide en que la indignación por una distribución del espacio del nuevo edificio que considera «absurda» no obedece a una defensa de las condiciones laborales de los abogados, sino sobre todo de los justiciables que acuden a solicitar un servicio. «Se trata de una oficina



El decano del Colegio de Abogados, Santiago González Recio. :: A. G.

**«Seguiremos prestando el servicio en la sede de nuestro colegio, en un lugar digno»**

**«El justiciable va a contar un problema al abogado de oficio y son temas confidenciales»**

que estará atendida por un abogado, el que esté de guardia, que entre sus funciones se incluye la orientación jurídica. Eso exige una entrevista con el cliente en un contexto de cierta intimidad, nadie más tiene por qué saber cuál es el problema que le lleva allí, y también unas condiciones dignas, como puede ser una sala de espera, algo que ahora no se dispone», agrega.

La Oficina de Orientación Jurídica está situada en un semisótano, con un pequeño ventanal en la parte superior que queda a ras del suelo en la calle y que apenas permite el paso de luz natural. A su derecha, están los calabozos y, a la izquierda, el cuarto con los útiles de limpieza, donde se guardan las fregonas, los cubos y todo el material. «Insisto en que debían haber buscado un emplazamiento más digno, no tanto por los abogados, que al final nos terminamos acostumbrando a que no se nos tenga en cuenta, sino sobre todo por los clientes. Se trata de un lugar que no es digno y, por supuesto, por respeto a todos esos justiciables, no estamos dispuestos a ocuparlo», agrega el decano. El servicio se prestará en las dependencias del Colegio de Abogados, a pocos metros del edificio de la Audiencia, en el centro Bigar, donde el colectivo profesional tiene habilitado un espacio específico y donde se presta ahora mismo. «También me gustaría advertir de que no es responsabilidad de los responsables de la Audiencia en Palencia, que seguro que hubieran tenido otra consideración, sino de quienes han diseñado el edificio, de los encargados de infraestructuras en el Ministerio de Justicia», agrega.

Junto a esta oficina, también en el sótano, se ha habilitado una pequeña habitación de poco más de diez metros donde los abogados y los procuradores podrán dejar sus pertenencias y guardar las togas.